



INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

17 de febrero de 2026

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE NEMAK, S.A.B. de C.V.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Nemak, S.A.B. de C.V. ("Nemak" o la "Sociedad"); así como, en representación de los demás consejeros independientes integrantes de dicho Comité, les presentamos un reporte sumario de las actividades desempeñadas durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.

I. Actividades en relación con los Estados Financieros.

1. Se revisaron los estados financieros de Nemak y subsidiarias, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2025, formulados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) y se analizaron con los auditores externos de la Sociedad su dictamen sobre dichos estados financieros y las notas a los mismos, presentados al Consejo de Administración para su proposición a las correspondientes Asambleas Generales Ordinarias anuales de Accionistas;
2. Se analizaron los respectivos proyectos de aplicación de resultados de los ejercicios mencionados, presentados al Consejo de Administración para su proposición a las correspondientes Asambleas Generales Ordinarias anuales de Accionistas de fechas 27 de marzo de 2025 y 4 de marzo de 2026, respectivamente; y

3. Se tuvo conocimiento y se aprobaron los estados financieros trimestrales divulgados por la Sociedad a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., durante el ejercicio 2025.

II. Actividades en relación con las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias, en materia de prácticas societarias.

1. Se participó en el diseño y en la implementación del plan de sucesión por jubilación, de la dirección general de la Sociedad, identificando potenciales candidatos, evaluando sus perfiles y recomendando al Consejo de Administración la designación del mejor evaluado;
2. Se analizó y revisó el desempeño y la remuneración integral de los directivos relevantes;
3. Se analizaron y revisaron las obligaciones laborales asumidas por Nemak, respecto a los términos y condiciones de los planes de jubilación de los directivos relevantes;
4. Se realizaron las investigaciones necesarias para estar en aptitud de informar respecto de: (i) la inexistencia de operaciones significativas con personas relacionadas; y (ii) la ausencia de dispensas para el aprovechamiento de negocios que correspondan a la sociedad y/o a sus subsidiarias, por parte de personas relacionadas; y
5. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración en materia de prácticas societarias.

III. Actividades en relación con la auditoría externa e interna de las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias.

1. Se revisó el desempeño de la firma de auditoría externa de Nemak y subsidiarias, proponiendo después del análisis, el recomendar al Consejo de

Administración, la ratificación de la contratación de los servicios de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C. ("Deloitte"), así como el importe de los honorarios, tanto por los servicios de auditoría externa de estados financieros, como por los servicios distintos a los anteriores;

2. Se analizaron los programas de auditoría presentados por los auditores externos;
3. Se autorizó la contratación de los servicios distintos a los de auditoría externa de estados financieros proporcionados por Deloitte, no encontrándose situaciones que comprometan su independencia;
4. Se tuvo conocimiento y se aprobaron los supuestos utilizados en la elaboración del presupuesto de la Sociedad;
5. Se evaluó el desempeño de la firma de auditoría externa, así como el de la persona responsable de la misma;
6. Se revisó y analizó con los auditores externos de la Sociedad el dictamen sobre los mecanismos de control interno adoptados por la Sociedad y sus subsidiarias;
7. Se revisó el plan de acción con medidas preventivas y correctivas a las observaciones de la auditoría externa; particularmente lo relativo a (i) la corrección de las deficiencias señaladas; y (ii) la inmaterialidad de los ajustes propuestos no registrados;
8. Se dio seguimiento por parte de la Sociedad, del cumplimiento de las "Disposiciones de carácter general aplicables a entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos";
9. Se analizaron los programas de auditoría interna y los resultados de dichos programas, incluyendo las auditorías especiales a los negocios, a los proyectos

de inversión, las especiales, las relativas a tecnologías y sistemas de información; así como lo relativo a las áreas de oportunidad para mejorar la efectividad de los programas y políticas de control interno; así como el análisis del comportamiento del buzón de transparencia por unidad de negocio;

10. Se revisó la matriz de riesgos de la Sociedad, su probabilidad de ocurrencia y la existencia de acciones tendientes a la remediación o en su caso mitigación, de las consecuencias adversas que la materialización de dichos riesgos pudiese causar, incluyendo riesgos asociados con el suministro de energía eléctrica;
11. Se analizó la administración del programa de adquisición de acciones propias;
12. Se dio seguimiento al proceso de evaluación de la adquisición de GF Casting Solutions, vigilando que la oferta de compra y en su momento el contrato de compraventa fuera concertado en condiciones razonables y atractivas para la Sociedad;
13. Se analizó el lanzamiento y campaña de “Navex”, firma de prestación de servicio de administración y operación del buzón de transparencia;
14. Se analizaron los efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas; y
15. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, en materia de auditoría;

Atentamente,

Lic. Eugenio Garza Herrera

Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias